

ACTA NO. 1 (UNO) DE INSTALACIÓN

En la ciudad de El Grullo, Jalisco, Siendo las 11:00 horas del día, 16 de Octubre de 2018, en la Sala de Regidores de Palacio Municipal, habilitado previamente como recinto Oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58., estando reunidos la L.A. Mónica Marín Buenrostro; Presidenta Municipal, la Ing. María Azucena Rodríguez Ramos, Regidora; el Ing. Enrique Robles Rodríguez; Síndico Municipal y la L.E.P. Yolanda Hernández Gutierrez, Regidora, para llevar a cabo la sesión de Instalación de Comisión de Ciudades Hermanas Públicas bajo el siguiente orden del día:

- 1. Pase de lista y declaración de quorum.**
- 2. Declaratoria de instalación.**
- 3. Lectura del orden del día.**
- 4. Asuntos Varios.**
- 5. Clausura.**

Una vez dado a conocer el orden del día, este fue aprobado por los integrantes de la Comisión Permanente de Deportes y desglosado de la siguiente manera:

Punto No. 1: En uso de la voz la Presidenta de la Comisión de Ciudades Hermanas, Lic. Mónica Marín Buenrostro da el mensaje de bienvenida y de conformidad al artículo 29 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Municipio del Grullo, Jalisco, se procede a atender los objetivos generales que nos son encomendados.

Punto No. 2: Una vez dicho lo anterior se atiende lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Municipio del Grullo, Jalisco., donde se manifiestan las obligaciones y atribuciones generadas de dicha comisión tratando en específico el impulso de las acciones que fomenten e incrementen las relaciones de buena voluntad con ciudades del mundo, enmarcadas en la fraternidad y respeto humano.

Punto No. 3: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión de Instalación de la Comisión de Ciudades Hermanas, del día 16 de

Octubre del 2018, siendo las 11:25 horas, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

**L.A. MONICA MARIN BUENOSTRO
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL**

**ING. MARÍA AZUCENA RODRÍGUEZ RAMOS
REGIDORA**

**L.E.P. YOLANDA HERNÁNDEZ GUTIERREZ
REGIDORA**